EXPTE. D- 1622 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial la VIII edición del "Festival Cervantino" a realizarse en la localidad de Azul durante el mes de noviembre del corriente.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El "Festival Cervantino" es un evento multicultural que se lleva a cabo en la ciudad de Azul. Se celebra desde el año 2007 a partir de la distinción que otorgara el Centro UNESCO Castilla- La Mancha, como "Ciudad Cervantina" debido a su importantísimo y valioso patrimonio, entre los cuales se destaca la Casa Ronco, la cual alberga una de las colecciones cervantinas más importantes del continente contando con más de trescientas colecciones de El Quijote.

El teatro, la danza, la música, la literatura y artes visuales son, entre otros, los ejes que dan vida y convocatoria a este festival, haciendo participe a toda la comunidad de Azul y de ciudades vecinas.

La importancia de este festival reside en el proceso de construcción de propuestas innovadoras, en ser un espacio de encuentro para crear y disfrutar de expresiones culturales diversas. Además es una buena oportunidad para promover el turismo de la ciudad.

Este evento está auspiciado por la Asociación Española de Socorros Mutuos, el centro UNESCO, la Municipalidad de Azul, la Embajada Española Argentina y la Biblioteca Popular "Bartolome J.Ronco".

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito se acompañe la presente iniciativa.

DR. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires